ANEXO X.1. TARJETA AJUSTADA A EDAD

El ajuste por edad de las tarjetas, en todos los casos a los que se hace referencia en la presente Resolución, se realizará de la siguiente forma:			
AJUSTE POR EDAD	VALOR	AJUSTE POR EDAD	VALOR
E1: Menores de 1 año	*N x 5	E5: De 65-74 años	*N x 2
E2: De 1-2 años	*N x 3	E6: De 75 o mas años	*N x 4
E3: De 3-6 años	*N x 1,5	Titulares pensionistas <65 años	*N x 2
E4: De 7-64 años	*N	TOTAL T.A.E.	

*** Siendo N el valor estándar por tarjeta sanitaria para cada categoría**

ANEXO X.2. FACTORES 'TAE', 'C' Y 'H'

DESCRIPCIÓN	FACTOR " TAE "	FACTOR " C " (Asistencia en otro/s centro/s)	FACTOR " H " (Horario distinto al habitual)
	VALOR TAE	EUROS	EUROS
Médico de Familia y Médico Pediatra EBAP FORMULA: TAE adscritas a Clave Médica * valor TAE	0,22601	El 20% (1 desplaz. semanal) ó el 40% (2 o mas desplazamiento semanal) del valor de las TAE de cada médico.	El 20% (1 día a la semana) ó el 40% (2 ó más días a la semana) del valor de las TAE de cada médico.

DESCRIPCIÓN	FACTOR " TAE "	FACTOR " C " (Asistencia en otro/s centro/s)	FACTOR " H " (Horario distinto al habitual)
	VALOR TAE	EUROS	EUROS
Médico Familia EBAP en Dispositivo de Apoyo FORMULA: Media TAE del Distrito * valor TAE	0,22601	El 20% (1 desplazamiento de la media TAE del Distrito.	El 20% (1 día a la semana) de la media TAE del Distrito.

DESCRIPCIÓN	FACTOR " TAE "	FACTOR " C " (Asistencia en otro/s centro/s)	FACTOR " H " (Horario distinto al habitual)
	VALOR TAE	EUROS	EUROS
ATS/DUE EBAP FORMULA: (TAE Médicos del Centro / nº ATS) * valor TAE	0,01694	El 20% (1 desplaz. semanal) ó el 40% (2 o mas desplazamiento semanal) de las TAE media del Centro.	El 20% (1 día a la semana) ó el 40% (2 ó más días a la semana) de las TAE media del Centro.
		0,10594 por cada TAE	

DESCRIPCIÓN	FACTOR " TAE "	FACTOR " C " (Asistencia en otro/s centro/s)	FACTOR " H " (Horario distinto al habitual)
	VALOR TAE	EUROS	EUROS
ATS/DUE EBAP en Dispositivo de Apoyo FORMULA: Media TAE del Distrito * valor TAE	0,01694	El 20% (1 desplazamiento semanal) de la media TAE del Distrito.	El 20% (1 día a la semana) de la media TAE del Distrito.
		0,10594 por cada TAE	

DESCRIPCIÓN	FACTOR " TAE "	FACTOR " C " (Asistencia en otro/s centro/s)	FACTOR " H " (Horario distinto al habitual)
	VALOR TAE	EUROS	EUROS
Médico Odontoestomatólogo en Dispositivo de Apoyo FORMULA: (TAE Médicos del Distrito / nº profes. de la categoría adscritos al Dispositivo Apoyo Distrito.) * Valor TAE	0,00430	* Por cada TAE adscrita a los Médicos de las Z.B.S. ó C.S. donde se desplace al menos una vez cada semana	El 20% (1 día a la semana) ó el 40% (2 ó más días a la semana) de las TAE media del Distrito.
		0,00225 por cada TAE	

DESCRIPCIÓN	FACTOR " TAE "	FACTOR " C " (Asistencia en otro/s centro/s)	FACTOR " H " (Horario distinto al habitual)
	VALOR TAE	EUROS	EUROS
Matrona, Fisiot.- Trabajador Soc. en Dispositivo de Apoyo FORMULA: (TAE Médicos del Distrito / nº profes. de la categoría adscritos al Dispositivo de Apoyo del Distrito.) * Valor TAE	0,00112	* Por cada TAE adscrita a los Médicos de las Z.B.S. ó C.S.donde se desplace al menos una vez cada semana.	El 20% (1 día a la semana) ó el 40% (2 ó más días a la semana) de las TAE media del Distrito.
		0,00225 por cada TAE	

*** A los profesionales adscritos a los centros de atención primaria de las ZNTS que se indican en el Anexo X.3, se les incrementará el precio de la TAE en un 20 por ciento sobre las cantidades vigentes en cada momento.**